

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de don Jorge Héctor Fernández Cerotti, contra don Jorge Rodríguez Verdalles y “Café Arosa, Sociedad Limitada”, en reclamación de despido, registrada con el número 872 de 2012, se ha acordado citar a don Jorge Rodríguez Verdalles y “Café Arosa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre de 2012, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Jorge Rodríguez Verdalles y “Café Arosa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.117/12)

